

La función de la Universidad Pública

Gutiérrez López, Miguel Ángel. Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Profesor e investigador adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-Conacyt), nivel II. Líder del Cuerpo Académico de Historia de México, CA-48.



Resumen:

En el texto se aborda el tema de la función social que cumplen las instituciones de educación superior públicas, en particular las de tipo universitario. Además del cumplimiento de sus labores en docencia, investigación, extensión universitaria y difusión de la cultura; se señala su importancia al realizar otro tipo de funciones de carácter crítico, económico, político, ideológico, socializador y libertario, entre otros.

El cumplimiento de las funciones explícitas de la Universidad Pública: docencia, investigación, extensión universitaria y difusión de la cultura, tiene lugar en el marco constituido por las formas en que las instituciones desempeñan otro tipo de funciones dentro de su entorno social, tal como lo ha señalado Javier Mendoza Rojas (1990).

La función principal de la Universidad, y la que la distingue de otras instituciones y espacios sociales, es la académica. En sus aulas se cultiva el conocimiento, en sus vertientes sociales, científicas y humanísticas. Esta tarea es de tal importancia que su generación, transmisión, aplicación y difusión, hacen de la Universidad algo más que una escuela profesional, un centro de investigación o una empresa cultural.

La Universidad, cumple con funciones ideológicas y socializadoras. Genera, transmite y difunde ideologías, que se expresan como formas de pensamiento, pautas de comportamiento social, valores, símbolos y formas de representación de la sociedad. La Universidad, además, tiene una función de movilidad y selección social; así como un papel preponderante en el sistema productivo, al preparar fuerza de trabajo con diferentes niveles de calificación. Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que, el simple tránsito por las aulas universitarias transforma a las personas.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Fotografía tomada de internet.

La Universidad, también desempeña una función política. En su interior actúan y se expresan individuos, que viven o transitan por ella de manera individual (académicos, estudiantes, trabajadores y autoridades) y a través de grupos de interés colectivo (sindicatos, organizaciones políticas, grupos religiosos, gremios profesionales, asociaciones estudiantiles, cuerpos académicos, etc.). En su interior se lucha por el control político institucional; desde el exterior se busca incidir en su orientación y en su gobierno; en ella se forman cuadros políticos; se difunden ideologías políticas y se realiza investigación sobre política (Mendoza Rojas, 2001, pp. 12-15). Las funciones políticas convierten a la Universidad en un espacio idóneo para la formación de cuadros, que posteriormente se integrarán a la administración pública y privada en diversos niveles. En la Universidad, hacen sus pininos en la política quienes posteriormente se convertirán en diputados, senadores, secretarios de Estado o gobernadores, por mencionar algunos ejemplos.

La razón de ser de la Universidad Pública, no se agota en el cumplimiento de sus funciones explícitas. En la realidad, éstas son ampliadas por las exigencias de su entorno social. Debe considerarse, que por su carácter público, es una institución de Estado, sin que esto implique que renuncie a la autonomía que en diversos casos le ha sido conferida. Después de todo, como empresa cultural y espacio de generación de conocimiento, la Universidad, constituye la conciencia crítica de la sociedad, desempeñando sus funciones sustantivas con el único fin del mejoramiento social, por encima de los intereses de gobiernos y grupos de poder.

El papel de la Universidad Pública, como conciencia crítica social, ha sido uno de sus rasgos característicos, el inconformismo y la protesta, formas de expresión de los universitarios, en momentos difíciles para la sociedad mexicana. Por esta razón, su capacidad reflexiva los ha llevado a ser considerados peligrosos para quienes son objeto de sus cuestionamientos, principalmente en los ámbitos gubernamental y empresarial. Aquí cabría recordar a todos aquéllos que han sido censurados, amedrentados, encarcelados y asesinados para tratar de silenciar sus ideas. Como ejemplos, pueden señalarse los episodios represivos de los años sesenta y setenta en contra de las movilizaciones estudiantiles, que en la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, tuvo su expresión más cruda.

La Autonomía, ha hecho posible el ejercicio de esa capacidad crítica. Gracias a ella, la Universidad Pública, puede existir como un espacio con una libertad de expresión, que difícilmente puede encontrarse en otros ámbitos sociales. Las libertades de cátedra y de pensamiento, posibilitan la presencia y proyección de ideas, que en momentos determinados, pueden ofrecer argumentos válidos contra posturas y acciones cuestionables de las autoridades universitarias y gubernamentales, como la corrupción, actos violentos y discriminatorios.

La Universidad Pública, tiene la responsabilidad de apoyar y promover los proyectos y acciones de mejoramiento social. Como parte del Estado, debe contribuir con el cumplimiento de las funciones de éste, incluso, cuando esa ayuda implica ir en contra de las posturas oficiales. A lo largo de la historia,

es posible encontrar numerosos ejemplos del compromiso de las Universidades y sus realizaciones, con proyectos de impacto social, que han buscado el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexicana. Campañas de alfabetización, conciertos, conferencias, publicaciones, programas de radio, actividades de divulgación y difusión del conocimiento, la defensa del derecho a una educación de calidad y gratuita, campañas de vacunación, la formación de profesionistas, la promoción y defensa de principios democráticos, son solo algunos ejemplos de los compromisos de la Universidad Pública con el desarrollo nacional.



Acuarela de Benito Nogueir. Edificio Histórico de Rectoría de la UAEM.
Fotografía de la Dirección de Patrimonio Cultural de la UAEM.

Referencias:

1. Mendoza Rojas, J. (1990) "Vinculación Universidad - Necesidades sociales: un terreno de confrontación". En: Pozas, R. (coord.), Universidad Nacional y sociedad. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Mendoza Rojas, J. (2001) Los conflictos de la UNAM en el siglo XX. México: Universidad Nacional Autónoma de México.